



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019
Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 132-2025-FE-UNAP

Iquitos, 10 de Febrero del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio N°007-2025-UNAP-FE-SCGTSE**, presentado por la **Lic. Enf. Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** - Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Plan de tesis de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales: **“INFECCION POR DENGUE Y COMPLICACIONES MATERNO FETALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN UN HOSPITAL DE IQUITOS 2024”**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la - **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** - Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de fecha 15 de enero del 2025, a horas 10:00am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Proyecto de Investigación de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales **Lic. Enf. Matilde ROJAS GARCIA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Zulema ZEVILLANO BARTRA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Linda Mercedes SANCHEZ VALERA, Mgr. (Miembro)** del Plan de Tesis **“INFECCION POR DENGUE Y COMPLICACIONES MATERNO FETALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN UN HOSPITAL DE IQUITOS 2024”** presentado por la **Lic. Enf. Juana Evangelina FERNANDEZ SANCHEZ y Lic. Enf. Patricia PINCHEZ TORRES**, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 073 y Folio 27, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Plan de Tesis **“INFECCION POR DENGUE Y COMPLICACIONES MATERNO FETALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN UN HOSPITAL DE IQUITOS 2024”** presentado por la **Lic. Enf. Juana Evangelina FERNANDEZ SANCHEZ y Lic. Enf. Patricia PINCHEZ TORRES**, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Matilde ROJAS GARCIA, Dra.

Presidenta

Lic. Enf. Zulema ZEVILLANO BARTRA, Dra.

Miembro

Lic. Enf. Linda Mercedes SANCHEZ VALERA, Mgr.

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)



C.c.: SCGTSE, DSE, Jurados (3), Interesadas (2), Archivo.